

RESEÑAS

FOLGAR, C., A. M. TURRIÓN, *Lecciones sobre la lengua del Quijote*. Lugo: Axac, 2007, 101 pp.

Es de suponer que todos los hispanistas estarán de acuerdo si se dice que el *Quijote* es la obra más importante en la historia de la literatura española.

En el volumen que presentamos a continuación sus autores insisten no solamente en esta información de sobra conocida por todos sino que argumentan que también el aspecto lingüístico de la obra maestra de Cervantes es digno de interés científico y, a la vez, tiene un enorme valor didáctico para la historia de la lengua española.

Se trata de un volumen colectivo de dos autores. Los primeros tres capítulos, firmados por el profesor lucense Carlos Folgar, ya han aparecido en diversas actas de congresos y revistas, entre ellas, el número cinco de la revista ostraviense *Studia Romanistica*. El artículo de A. Margarita Turrión surgió de su experiencia docente como profesora de “Lengua Española y Literatura” en el Instituto de Enseñanza Secundaria “Francisco Daviña Rey” de Monforte de Lemos, y hasta este momento ha permanecido inédito.

El primer capítulo, titulado “¿Qué significa el *Quijote* para la historia de la lengua española?”, muestra las distintas facetas de la evolución de la lengua española áurea y su proyección en el lenguaje empleado en la obra. El ideal cervantino fue el habla cortesana, y ésta responde a la visión humanista renacentista de llaneza, mesura y fineza en el uso del lenguaje, es decir, a la *discreción* en el hablar. Según las palabras del profesor Folgar, muestra un modelo de lengua que, en líneas generales, coincide con el español culto actual” (p. 29).

En el segundo capítulo, “Algunos rasgos morfosintácticos de la lengua del *Quijote*”, sobresale el enfoque didáctico del autor, quien extrae de la obra ciertas características morfosintácticas que puedan resultar llamativas o dificultosas para un lector actual, así como para lectores extranjeros, y propone utilizarlas como soporte didáctico para la clase de historia de la lengua para animar a los estudiantes, aterrados por la complejidad de la asignatura. Temas de especial interés y valor didáctico podrían ser los usos de fórmulas de tratamiento deferente o pronombres átonos de 3ª persona, piénsese especialmente en el *leísmo* castellano, el uso del pronombre relativo *quien*, el futuro de subjuntivo, hoy prácticamente desconocido en el español actual, y las conjunciones concesivas como *maguer* o *comoquier que*.

El tercer capítulo, “Un soneto en *fabla* en los preliminares del *Quijote* de 1605: comentario lingüístico”, señala algunos tópicos de este género literario, por ejemplo, arcaísmos en el plano fonético y fonológico como *fazañas* u *home*, que a su vez vienen entremezclados con crasos vulgarismos como *joece*s (i.e. ‘jueces’) o *alcagüete* que insinúan que no estamos ante una *fabla* sino más bien ante una parodia al género, tan desfasado entonces como el ideal caballeresco del personaje principal. En el plano morfosintáctico sobresalen otra vez las fórmulas de tratamiento, por ejemplo el uso de *vos* y *vuestra merced*, construcciones entonces abandonadas como ‘artículo+posesivo+sustantivo’ o construcciones concesivas arcaicas tipo *maguer*. El plano léxico es el más polémico y abierto a discusiones de todo tipo, ya que la inexistencia de un diccionario histórico de la lengua española completo nos impide la datación precisa de los vocablos dudosos.

El cuarto y a la vez último capítulo, de autoría de A. Margarita Turrión, titulado “Prueba de amor”. Aproximación didáctica al *Quijote* para alumnos de enseñanza secundaria postobligatoria” muestra unas herramientas sumamente útiles e interesantes también para el alumnado, y ante todo para el profesorado, de E/LE para perderle el miedo y “respeto” al clásico; en otras palabras, enseña que el *Quijote* es en primer lugar un libro pensado para que los lectores disfruten y se lo pasen bien.

Como se ve, aunque la publicación es reducida, su aportación es grande. Aparte de ser de enorme interés para la historia de la lengua y literatura españolas, su mérito yace especialmente en su enfoque eminentemente didáctico, ya que sugiere numerosas actividades que, quizás, puedan ayudar a darles a las clases de la historia de la lengua española una cara más “humana”.

Ivo Buzek

Universidad Masaryk de Brno

VICENTE GARCÍA, Luis Miguel, *Luis Cernuda. Antología*, Madrid: Ediciones Eneida (Colección Semblanzas), 2004, 206 pp.

Luis Miguel Vicente llegó a UCLA en 1987 invitado por el profesor Carlos Otero para investigar sobre la obra de Cernuda, y lleva más de veinte años trabajando en la obra de ese poeta, de modo que ofrece aquí un estudio muy meditado sobre la evolución de la obra cernudiana. La bibliografía manejada es extensa y selecta.

Luis Miguel hace una semblanza del poeta y guía al lector con referencias numeradas entre paréntesis a los poemas seleccionados en la antología de textos (pp. 101-184).

El estudio introductorio se titula “El escritor y su obra” (pp. 7-100) y se divide en diez apartados: 1-El hombre y el poeta; 1.1. *Entre el volcán y la torre*; 2. *Carácter es destino*. 2.1. *Los comienzos literarios en Sevilla: Perfil del aire y Égloga, Elegía y Oda*; 3. *Madrid y la etapa surrealista: Un río un amor (1928) y Los placeres prohibidos (1931)*; 4. *La segunda República (1931-1936)*, 4.1. *Donde habite el olvido (1932-1933)*, 4.2. *Cernuda y las Misiones Pedagógicas*, 4.3. *Páginas de un diario*; 5. *La Guerra Civil. Primeros poemas de Las nubes (1937-1940)*; 6. *El exilio. Periodo británico (1938-1949)*, 6.1. *Ganarse la vida en Gran Bretaña*, 6.2. *Como quien espera el alba (1941-1944)*, 6.3. *Vivir sin estar viviendo (1944-1949)*; 7. *El exilio americano*, 7.1. *Con las horas contadas (1950-1956)*, 7.2. *Desolación de la Quimera (1956-1962)*; 8. *El exilio en México*, 8.1. *Variaciones sobre tema mexicano*; 9. *El espectro de Shakespeare y el amor oscuro*, 9.1. *El ego romántico*, 9.2. *El poder del deseo*, 9.3. *Cernuda-Lázaro*; 10. *Epílogo: Homenaje de los poetas futuros*.

A través de estos apartados logra Vicente transmitir el desarrollo humano y artístico de Cernuda, y remite al lector al hilo del estudio a poemas significativos de los que conforman la “Selección de textos” (pp. 101-184). La Antología termina con una “Cronología” (pp. 185-198) y una “Bibliografía” (pp. 199-206).

Nos parece muy original e iluminadora la reflexión que hace el autor sobre la influencia de Shakespeare en el apartado “El Espectro de Shakespeare” y la relación que establece entre *Variaciones sobre tema mexicano* de Cernuda y *Cornucopia de México* de José Moreno Villa.¹ También destaca el análisis sobre el tema del destierro en el poeta, así

¹Esta relación la puso previamente de manifiesto Luis Miguel Vicente García en “El tema de México en José Moreno Villa y Luis Cernuda”, *Mester*, 16 (1987): 25-34.

como del impacto de la guerra en la obra de Cernuda² y su participación en las Misiones Pedagógicas en tiempos de la República.³

Aunque la edición tiene un marcado destino didáctico al recrear una semblanza y defender una selección antológica de textos del poeta, es igualmente fascinante y sugerente para los especialistas. El estudio de Vicente contiene un fuerte elemento poético en sí mismo y transmite la comunión de dos poetas. Y sobre ese fondo de ensayo poético se encuentra también el diálogo con la abundante bibliografía cernudiana que permite iluminar cómo se va gestando su poética desde *Perfil del aire* hasta el último poemario *Desolación de la Quimera*. Evolución que Vicente desentraña indagando el laberinto de relaciones humanas y literarias, de experiencias de vida y de literatura por las que va transitando el poeta desde sus primeros pasos en Sevilla hasta su muerte en México. Aclara Vicente las claves de su relación con sus compañeros de generación, y la particular postura de Cernuda para rebelarse y significarse en lo que él mismo llamaba “supervivencias en la tribu literaria”; una relación de Cernuda con los otros poetas que Vicente comprende y hace comprender al lector muy bien. Vicente menciona cómo el amigo acaso más incondicional del poeta, Manuel Altolaguirre, sabía bien cuál había sido el precio que Cernuda había pagado: “porque escuchó la voz de la serpiente insidiosa: Ha sido la palabra tu enemigo:/ Por ella de estar vivo te olvidaste.”⁴ “El poeta que llora por ser más que un hombre” dice Altolaguirre de él. *Desolación de la Quimera* ataca a casi todos los poetas con los que compartió su tiempo, especialmente a los que como mentores creían poseer la poesía. Luis Miguel Vicente reflexiona sobre las razones del poeta para ese “rencor” que se ha transformado en tópico para algún sector de la crítica cernudiana.⁵ Es un rencor en todo caso que se vuelve comprensible en la presentación que hace Vicente echando mano de epistolarios y de las biografías —necesariamente escasas— que han visto la luz en el año del centenario del nacimiento del poeta: la de Jordi Amat, *Luis Cernuda. Fuerza de la soledad*⁶ y la de James Valender, *Luis*

²Tema que amplía en “Entre tanta desolación temores tantos: la conmoción de la guerra en Cernuda y su palabra en la voz de Paco Ibáñez”, *V Jornadas sobre la cultura de la República*, Universidad Autónoma de Madrid, 19-21 abril de 2007. (En prensa)

³Cuestión que amplía Vicente en “Luis Cernuda en la República: la felicidad sólo rozada”. Actas del Congreso *I Jornadas sobre la cultura de la República 1931-1936*, Universidad Autónoma de Madrid, 7-11 abril de 2003. (En prensa)

⁴Apud Manuel Altolaguirre, *Obras completas*, vol. I, Edición crítica de James Valender, Madrid: Ediciones Istmo, p.440.

⁵La postura rebelde de Luis Cernuda fue analizada por Luis Miguel Vicente en un temprano artículo, “Cernuda, el mito del rebelde”. *Plural. Revista Cultural de Excelsior*, 226, México, julio de 1990: 23-30, que aborda las imágenes poéticas de esa rebeldía. Y posteriormente volvió Vicente a reflexionar en un bello ensayo filosófico, “Luz y sombra en la poesía de Luis Cernuda”, *Analecta Malacitana*, (2004) URL: <http://amal.uma.es/animal/numero15/Vicente.htm>, 10 pp., sobre esa condición rebelde tan característica del poeta que se manifestaba no sólo en abierta lucha contra algunos de sus compañeros de generación sino en todo su sentir la existencia y la experiencia poética misma.

⁶Jordi Amat, *Luis Cernuda. Fuerza de la soledad*, Madrid: Espasa Calpe, 2002, colección Espasa Biografías.

*Cernuda. Album*⁷ cuyo texto amplía el extenso capítulo biográfico que le había dedicado el estudioso en *Entre la Realidad y el Deseo*.⁸ También considera Vicente la semblanza del poeta que ofrece Luis Antonio de Villena.⁹ Con todo, nos parece que la semblanza que ofrece Luis Miguel Vicente logra mejor que ninguna otra mostrar la relación entre vida y obra del poeta; logra que los propios textos del poeta a los que remite Vicente, previo comentario, sean comprendidos por el lector como surgidos de esa evolución personal y artística que en forma de semblanza va trazando Vicente, trenzando la vida y obra del poeta para que el lector entienda perfectamente cómo se gestaron los textos. Y este es un asunto arriesgado y difícil de hacer, como todo ensayo que intente poner en relación estrecha vida y obra. Hay que contar con un germen innegable de afinidad profunda con el poeta para captar esos nexos como lo hace Vicente. Pero es en esa afinidad desde donde creo que nace el pulso del extenso ensayo-semblanza que acompaña esta Antología. Y es un pulso que hay que descubrir porque ninguna reseña meramente descriptiva puede hacerle justicia. Ocurre así sólo con la crítica que hacen los poetas, y por ello es crítica siempre gustosa de leer porque es en sí misma otro texto literario, además de fino análisis. Algo que refresca el panorama crítico proclive a “escolastizarse” en exceso. Este trabajo muestra la plena vigencia del poeta como voz viva para los poetas contemporáneos y también como inspiración constante para los poetas profesores.

Laura Radchik
Universidad de California, Los Ángeles

CAMPOS SOUTO, Mar, R. COTELO GARCÍA y J. I. PÉREZ PASCUAL (eds.), *Historia de la Lexicografía Española* (Anexos de *Revista de Lexicografía* 7), A Coruña: Servizo de Publicacións da Universidade da Coruña, 2007, 188 pp.

Embeberse con rigor en la materia lexicográfica requiere el conocimiento y manejo de multitud de referencias bibliográficas que se incrementan sin pausa desde las últimas décadas. A partir de la segunda mitad de los años ochenta es posible constatar una cierta proliferación de los estudios relativos a diversos aspectos propios de la metalexigrafía y de la historia de la lexicografía del español. En una sociedad construida sobre los cimientos del desarrollo, de la publicidad y de la consecución de poder, la palabra se ha convertido en un pieza clave para el éxito y para la dominación —en sentido amplio—. Los investigadores vuelven su mirada a los orígenes de la codificación lingüística del mundo que conocemos, a los primeros diccionarios, y siguen la pista de esa lectura de la realidad hasta llegar a nuestros días. Además, como instrumento fundamental para la adecuada formación de los

⁷*Luis Cernuda. Album*, Biografía por James Valender, Iconografía por Luis Muñoz, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2002. Más otro utilísimo trabajo que ayuda a acercarse más a la biografía de Cernuda, *Luis Cernuda. Epistolario 1924-1963*, Edición de James Valender, Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2003.

⁸En el libro fruto de este homenaje, *Entre la realidad y el deseo: Luis Cernuda. 1902-1963*, Edición de James Valender, Madrid: Residencia de Estudiantes, 2002. Lo reseña Vicente en *Analecta Malacitana Electrónica*, 18, diciembre 2005, 11 págs

⁹Villena, Luis Antonio de, *Luis Cernuda*, Barcelona: Ediciones Omega, 2002. Parte de esta semblanza la incorpora Villena con su contribución a este homenaje: “Cernuda: homosexualidad, poesía y una vida distinta” (pp. 371-382).

estudiantes, las mejoras destinadas a facilitar la disposición de contenidos y, en general, el manejo del diccionario, constituye más que nunca una preocupación para aquellos investigadores dedicados a la lexicografía en su orientación práctica. En esta línea es de obligada referencia el trabajo *Lexicografía española*, coordinado por Antonia María Medina Guerra y publicado en 2003 por Ariel, que aborda todas estas temáticas con claridad y orden. El estudio que nos ocupa, pese al carácter heterogéneo de sus contenidos, forma parte de aquellas obras que, por encima de todo, se proponen la compleción de una historia que ya se ha abordado en otras ocasiones, una historia con inicio pero todavía sin fin, la historia de la lexicografía española.

Hasta 1732 nos hace retroceder el grafismo que sirve de telón de fondo a la portada de este volumen, pues en ella es posible reconocer una difuminada página del primer repertorio lexicográfico de la Real Academia Española, el *Diccionario de la lengua castellana* o *Diccionario de Autoridades*, en la que se puede leer la primera definición que la Corporación realizó de la voz “diccionario”. Este dato anecdótico nos proporciona una pista evidente acerca de lo que nos vamos a encontrar en este volumen monográfico, investigaciones que toman a los diccionarios como principal objeto de estudio. La obra consta de dieciocho trabajos independientes, cuyas temáticas se enmarcan en el ámbito de la metalexicografía y de la historia de la lexicografía del español. Estos trabajos se presentaron como comunicaciones en el *I Congreso Internacional de Lexicografía* celebrado en A Coruña entre el 14 y el 18 de septiembre de 2004. El volumen que reseñamos se edita en 2007 como anexo de la *Revista de Lexicografía* —publicada por la Universidade da Coruña— bajo la coordinación de Mar Campos Souto, Rosalía Coteló García y José Ignacio Pérez Pascual. Este hecho, unido a una ordenación de los capítulos que sigue el criterio alfabético a partir del apellido de los autores, impiden que el conjunto de la obra proyecte un trazado cronológico desde los trabajos referidos a los orígenes de la Lexicografía española hasta los que toman como referencia obras más recientes.

En el primer capítulo “*Bibliografía de la metalexicografía del español: la crítica de diccionarios (ss. XVI al XIX)*”, cuya autoría corresponde a Ignacio Ahumada, se analizan algunos primitivos textos que funcionaron a modo de reseña o comentario valorativo en relación con la obra de diversos lexicógrafos desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. Con el fin de desmitificar la fijación tradicional de los orígenes de la metalexicografía en la segunda mitad del siglo XX, Ignacio Ahumada recoge los testimonios de algunos autores como Juan de Valdés, Nicolás Antonio, Gregorio Mayans, Miguel Antonio Caro, Juan de Arona o el Conde de la Viñaza al respecto de los principales diccionarios que conformaron el panorama lexicográfico de su tiempo. Este trabajo apunta justamente a la crítica decimonónica como “preludio del sesgo científico que se aprecia en la crítica lexicográfica de los siglos venideros”.

Pilar Carrasco ofrece en el segundo capítulo, “La sinonimia en la definición lexicográfica de los diccionarios etimológicos: *Etimologías españolas* (1580) y *Origen y etimología, de todos los vocablos originales de la lengua castellana* (1601)”, una relación comentada de 77 entradas con definición sinonímica extraídas de la obra de Francisco Sánchez (el Brocense). La autora toma como punto de partida para su investigación el diccionario etimológico del Brocense para poner de manifiesto las evidentes coincidencias que existen entre esta obra y el diccionario de Del Rosal y su continuidad en el famoso repertorio de Sebastián de Covarrubias.

Como pinceladas que buscan completar el panorama desdibujado de la historia de la lexicografía del español, Félix Córdoba nos propone a continuación unas notas sobre

“El léxico de las adiciones de Niceto Alcalá-Zamora al diccionario ideológico de Benot”. El artículo analiza la estructura y la temática de las voces agregadas al repertorio de Eduardo Benot por Niceto Alcalá Zamora.

“Repertorios lexicográficos en lenguas modernas en los siglos XV y XVI: estudio e ilustración” de María José Corvo Sánchez parte de la preeminencia que las lenguas nacionales presentaban sobre el latín desde finales de la Edad Media para estudiar —en lo relativo a su tipología general— los diccionarios de lenguas modernas publicados en los siglos XV y XVI. Además, este breve trabajo aporta interesantes datos acerca de tres obras bilingües localizadas en ese período temporal.

La lexicografía del siglo XIX se caracteriza, entre otros aspectos, por su especial atención a los vocabularios de especialidad, a la terminología científica y técnica imprescindible para comprender un mundo en continuo avance. Pilar Díez de Revenga y Miguel Ángel Puche abordan en el capítulo “Los repertorios lexicográficos técnicos del siglo XIX: la difusión de la minería” un sucinto análisis del *Diccionario de las voces más usadas en minería* (1848) y unas notas acerca de la acogida de esta terminología minera en la lexicografía general posterior.

Pero no sólo la lexicografía del siglo XIX destacó en cuanto a la introducción de neologismos y a la redacción de vocabularios profesionales y obras específicas de léxico de especialidad; Francisco Gago Jover nos introduce en el siguiente capítulo, “Léxico militar del siglo XVIII: El *Diccionario militar* de Raimundo Sanz”, en el estudio de los diccionarios de especialidad, pero en esta ocasión relativo al vocabulario marcial del siglo XVIII. Además, en lo que respecta al estudio de las características de los glosarios y vocabularios que recogían léxico técnico y científico, es posible encontrar en capítulos posteriores un estudio acerca de los “Repertorios de interés lexicográfico médico en la Europa medieval” de Bertha Gutiérrez Rodilla, otro sobre “El glosario de agricultura contenido en el *Tratado del cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques* (1774) de Casimiro Gómez Ortega” de Julia Pinilla Martínez y, finalmente, un trabajo sobre “Lexicografía menor en los tratados de arquitectura y construcción del siglo XVI: el *Vocabulario de los hombres oscuros y dificultosos que en Vitruvio se contienen* de Miguel de Urrea (1582)” de Guillermo Herráez Cubino.

El capítulo “La clasificación conceptual en repertorios de los siglos XVI y XVII. Origen y evolución” de M^a Ángeles García Aranda analiza las ordenaciones temáticas realizadas en las nomenclaturas hispanolatinas, en las nomenclaturas plurilingües y en las nomenclaturas monolingües, con el fin de proporcionar unas claves generales acerca de los campos nocionales que servían como criterio de clasificación en esa tipología lexicográfica. En definitiva, la pretensión última no es otra que resumir las claves de la visión y forma de condensar el mundo en los siglos XVI y XVII —un mundo no tan distante y ajeno como cabría pensar a priori—.

El estudio de la *lexicografía subjetiva* también tiene presencia en el volumen que reseñamos, pues el capítulo “La lexicografía científica: algunas notas sobre los otros diccionarios” de José Antonio González Salgado aborda esta temática desde los autores de los diccionarios precursores de esta particular forma de entender el trabajo lexicográfico —conscientes o inconscientes de que su trabajo delataba una adscripción ideológica privativa— hasta los diccionarios *científicos* actuales.

Como en toda obra que busca completar la historia de la lexicografía española, se hace imprescindible la inclusión de varios capítulos en los que se analizan diversos aspectos relativos a los repertorios fundamentales que conforman dicha historia. Sobre el *Diccio-*

nario castellano (...) de Esteban de Terreros y Pando se recogen dos capítulos: “El uso de las fuentes lexicográficas en el *Diccionario castellano* del Padre Terreros” de Eduardo José Jacinto García y “El léxico de la Marina en el *Diccionario castellano de las voces de ciencias y artes* de Terreros y Pando”, cuya autoría corresponde a Isabel Santamaría Pérez. En el primero se analizan la distribución y frecuencia de las citas lexicográficas en el diccionario del jesuita Esteban de Terreros y Pando, así como las funciones que desempeña la autoridad lexicográfica en su obra. Se descubre o, mejor dicho, se insiste en este artículo en un Terreros que manifiesta un fuerte espíritu crítico frente a las fuentes bibliográficas que emplea en su diccionario. El segundo capítulo que aborda el trabajo del jesuita sirve de colofón para el volumen, y en él se lleva a cabo un estudio exhaustivo de las fuentes bibliográficas —lexicográficas, marinas y no marinas— a las que recurrió Esteban de Terreros y Pando para llevar a su *Diccionario castellano* un ingente número de voces propias del campo de la marina que, curiosamente, es el ámbito de especialidad con más representación en su obra.

Tras un capítulo destinado al estudio de la “Lexicografía y codificación ortográfica en el siglo XVIII” de María José Martínez Alcalde, en el que también se analiza —junto con el primigenio trabajo académico— la obra de Terreros, aunque esta vez en cuanto al reformismo ortográfico que manifiesta su diccionario; se presenta un trabajo que trata otra gran figura de la Lexicografía española: José Alemany y Bolufer. El estudio de Josefa M^a Mendoza Abreu y M^a Teresa Palet Plaja —que lleva por título “Diferencias diatópicas en el *Diccionario de la Lengua Española* de José Alemany y Bolufer. El caso de los andalucismos”— comenta algunas particularidades de las marcas diatópicas, diafásicas y diastráticas, diacrónicas, diatópicas y de contenido semántico presentes en este diccionario de José Alemany; además de analizar la procedencia bibliográfica de los andalucismos en el referido repertorio lexicográfico. Este trabajo persigue, en última instancia, hacer explícita la influencia de la obra de Alemany en diccionarios posteriores en lo relativo a la introducción de voces andaluzas.

Los lexicógrafos Ramón Joaquín Domínguez y Sebastián de Covarrubias también están presentes en este volumen a través de dos capítulos: “Las tareas lexicográficas en el siglo XIX: los diccionarios de Ramón Joaquín Domínguez” de Mercedes Quilis Merín y “El *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias: espejo de la sociedad en los albores del siglo XVII”, que yo misma presenté como comunicación en el congreso que sirvió como base para este trabajo coral. El primero profundiza en la concepción gramatical que Domínguez pone de manifiesto en sus obras en lo que se refiere a las partes de la oración y el segundo analiza algunas racionalizaciones culturales —referidas a las características de la mujer, la familia, la jerarquía social o la diversidad cultural— implícitas en determinadas definiciones del lexicógrafo conquense Sebastián de Covarrubias.

Antes del último capítulo, que ya hemos comentado al hilo de los trabajos referidos a Esteban de Terreros, se incluye un estudio de Pilar Salas Quesada sobre “Amato Lusitano y su *Discórides*: Léxico español y portugués”. Este trabajo, fruto del proyecto “Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)” tiene como objetivo esclarecer algunos aspectos biográficos y bibliográficos de João Rodrigues de Castelo Branco, más conocido como Amato Lusitano, el primer autor portugués que realizó una versión comentada del *Discórides*. Sin duda, la presencia del español como una de las lenguas en las que se presentan las designaciones de este verdadero tratado de farmacología justifica la inclusión de este trabajo en el volumen que reseñamos.

Con una obvia heterogeneidad en cuanto a la selección temática de contenidos —justificada por la propia génesis de la obra—, que oscilan entre la metalexigrafía y la

historia de la lexicografía española, se nos presenta un trabajo plural en la autoría y muy rico para el citado objetivo de compleción de una historia demasiado desgajada. La historia de la Lexicografía española se ha abordado en distintos trabajos (Dolores Azorín, Elena Bajo, etc.) pero, en realidad, su estudio es tan vasto y complejo que la labor de llevar a la imprenta una obra que la abarque por completo es ardua. Justamente por este motivo, hay que mostrar una enorme gratitud con los que, como Mar Campos, Rosalía Cotelo o José Ignacio Pérez Pascual, coordinan iniciativas destinadas a arrojar más luz sobre aspectos oscuros que permiten dar término a esta difícil tarea. La constancia en esta empresa proporciónará con el tiempo la base sobre la que construir definitivamente una completa Historia de la Lexicografía española.

Susana Rodríguez Barcia
Universidade de Vigo

LÓPEZ GARCÍA, Ángel, *El boom de la lengua española (Análisis ideológico de un proceso expansivo)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007, 222 pp.

Recordando una terminología tradicional, en la obra lingüística del autor de este ensayo, ya muy extensa, cabe distinguir una parte esotérica y otra exotérica. La primera, que arranca de sus *Elementos de semántica dinámica* (1977), a la vez semántica y estudio del adverbio, conduce a *Para una gramática liminar* (1980), que encuentra más amplia fundamentación en los *Fundamentos de lingüística perceptiva* (1989), y culmina en la *Gramática del español* en tres tomos (1994); en fechas ya muy próximas ha variado a una novedosa comparación entre estructuras lingüísticas y genéticas, *Fundamentos genéticos del lenguaje* (2002). La parte esotérica comprende intervenciones que van desde los libros para niños hasta la retórica o la gramática femenina, pasando por un útil diccionario de sinónimos. De modo que hace verdadera la conocida frase de Jakobson de ser lingüista y nada del lenguaje serle ajeno.

En esta última parte, la esotérica, se inserta la colección de ensayos en cuya línea se puede situar el que reseñamos. Auténticos ensayos, es decir que, aunque la escritura del autor exija ciertamente, en su obras técnicas, un esfuerzo por parte del lector a veces arduo, no hay por qué negarlo, en el caso que nos ocupa cumple con lo propio del género: un estilo personal, incisivo y elegante, que argumenta una materia de rigurosa actualidad de forma asequible para cualquier lector, pero prescindiendo en buena medida del aparato técnico de la prueba.

Es claro que en las lenguas puede verse un objeto teórico susceptible de explicación, en el sentido más o menos fuerte del término, a lo cual responde la famosa *langue* de Saussure, estupendo ejemplo de ficción científica; pero también reconocerse su existencia histórica, inseparable de la existencia de quienes las hablan. Ahora bien, en tanto que tales, las lenguas son amadas, aborrecidas, perseguidas, fomentadas... en fin, son objeto de afectos, valoraciones, regulación política y jurídica. Todo ello constituye el ámbito de lo ideológico. El caso del español, desde luego, es notable. El observador, no necesariamente lingüista, puede compartir la sensación de que se expande a una velocidad vertiginosa por el mundo, y no desde luego por lo que haya hecho España para ello (al menos en los primeros pasos del proceso); y de que acompaña esta expansión un creciente interés por la cultura española... que contrasta con las dificultades con que idioma y cultura se encuentra en España. No exagero: compárese el horario de lengua y literatura españolas en el bachillerato anterior y en el actual; háganse las salvedades que se quiera, matícese lo que se quiera, etc., el caso es que los resultados del Informe PISA están ahí tozudamente y no han caído de los

árboles, por más que *more hispanico* hayamos decidido que “aquí no pasa nada”; o lo que es peor: que si los resultados no concuerdan con lo que deseamos, peor para los resultados.

Explicarse/explicar la actual posición del español en el mundo, en España y fuera, no se podía despachar con pocas palabras. Es materia controvertida que, como toda cuestión ideológica, levanta pasiones. Entre otras cosas, porque está ligada a la cuestión nacional. Y así el español ha sido objeto de defensas apasionadas, casi mejor víctima, diría yo, porque le han hecho flaco favor; de denuestos no menos apasionados; y su historia se ha contado, o mejor fantaseado, de maneras que poco o nada tienen que ver con la crítica. Ante el problema, el autor no ha rehuído la polémica pero ya desde hace años ha desplegado su argumentación en toda una serie de pacientes pasos. Primero recordó en *El rumor de los desarraigados (Conflicto de lenguas en la península ibérica)* (1985) lo que ya debiera saberse: que el español es desde su origen mismo lengua de intercambio, esto es, de todos y de ninguno. En *El sueño hispano ante la encrucijada del racismo contemporáneo* (1991) se asoma al problema del español en América, sin eludir la valoración de las miserias y grandezas de la conquista en el aspecto lingüístico. Finalmente, en *Babel airada. Las lenguas en el transfondo de la supuesta ruptura de España* (2004) vuelve sobre la posición del español en España. De modo que, en cierto modo, en *El boom de la lengua española*, al par que se cierra un círculo —porque se sintetizan aquí la tesis y antítesis anteriores—, hay una proyección a uno nuevo, mucho más amplio que el anterior.

Pero conviene repasar brevemente el despliegue argumental del libro para dar una idea cabal de su contenido.

Comienza caracterizando el español como lengua internacional electiva, esto es, en relación con la idea de hispanidad, y como lengua internacional factual, en relación con el número de hablantes, que es el que viene creciendo exponencialmente de un tiempo a esta parte. Y es curioso ver la divergencias entre las distintas ordenaciones de lenguas, lo que confirma el aspecto ideológico de la cuestión, tanto más ideológico cuanto que pretende enmascararse tras la supuesta «objetividad de los datos». La indagación, propiamente dicha, por el concepto de ideología en relación con la lengua española, empieza en el segundo capítulo a partir de la entrada ‘ideología’ del DRAE. Y entonces resulta que ha habido unas cuantas ideas diferentes respecto de la lengua: el español como icono de una expansión basada en la utilidad; como índice de los españoles; y como símbolo, que se descompone en las tres posibilidades de nación, cultura, y progreso. Lo más notable es el desarrollo hispanoamericano a principios del XX de una ideología lingüística progresista (37), en la que raza y lengua llegan a fundirse. Porque en sentido estricto, lo que hay en términos de raza es mestizaje. Cultura y lengua llegan así a coincidir y a ser vista su fusión como posibilidad de progreso. Lo que se prueba con lujo de argumentos, que conviene relacionar con lo ya expuesto en el mencionado *El sueño hispano ante la encrucijada del racismo contemporáneo* (1991).

En España la situación es muy otra. Y es un acierto diferenciar entre centralismo y nacionalismo lingüístico, porque dudo que se pueda hablar de una política lingüística propiamente dicha antes de los Decretos de Nueva Planta borbónicos, y más en concreto, de la Dictadura, cuya capacidad de envenenar esta cuestión para el futuro, no sé si hemos valorado aún con suficiente justeza. Puesto que, en realidad, incluso en el caso de los Decretos se trata de centralismo más que de otra cosa, aunque tuviera, obviamente, repercusiones lingüísticas (43). Hay que esperar hasta finales del XIX para que el español se alce a símbolo de la nación española, al tiempo que ocurría lo propio con las demás lenguas peninsulares en sus territorios. Y es importante subrayar que acompañan así a la lengua española *dos*

ideologías bien diferentes: la hispanoamericana de progreso, y la españolista peninsular, destinada esta última inevitablemente al conflicto con las respectivas galleguista, catalanista o defensora del euskera. Aunque, como subraya el autor, el tal conflicto a estas alturas ha perdido virulencia (53). Y será muy saludable que las energías gastadas en defensa del español en la Península se gasten en su expansión por el mundo. De hecho, ya se está haciendo, y el autor bautiza como ‘ideología emolingüística’ (59) la conjunción de pragmatismo e ideología implicada en una operación de dimensión económica evidente, amplificada al iberismo por la extensión del español en Brasil como segunda lengua.

El siguiente capítulo se enfrenta a las dificultades del español en España, y para ello recupera tesis ya defendidas en *El rumor de los desarraigados* (1985). ¿Por qué la unidad del español a uno y otro lado del Atlántico? La primera respuesta viene dada por su condición de *koiné* peninsular, difundida hacia el sur de la Península sobre todo por los judíos, los que no querían identificarse con el latín de la casta dirigente. Hoy el español es sin duda la lengua común, pero el autor analiza además los valores de ‘común’ y encuentra cuatro (lengua puente, mayoritaria, vulgar o popular, y minorizada), que de una u otra forma se le pueden aplicar, tanto en sus territorios monolingües como en los plurilingües (79). Y no elude el caso de las comunidades autónomas bilingües, donde, inevitablemente, su cualidad de común le lleva a entrar en conflicto con las lenguas definidas como ‘propias’ por los estatutos de autonomía, y el futuro se presenta abierto (88). Para explicar la situación allí recurre al doblete ‘vehicular/gregario’: en ocasiones variables una lengua puede usarse como lengua de intercambio y para relacionarse con el propio grupo. Queda claro, en cualquier caso, que el español es hoy común en tanto que popular y puente, y, desde luego, en España predominante, que no dominante (91).

Puede decirse que el español avanza en España dentro de las fronteras de España, no de las del español. Mientras que en América parece avanzar dentro de sus propias fronteras. Y a este avance está consagrado el siguiente capítulo, que de nuevo recupera algunos aspectos de *El sueño hispano*: durante la conquista, por exigencias de la predicación del catolicismo, se protegen las lenguas indígenas mayoritarias de los imperios precolombinos. De modo que no se pudo imputar a la potencia colonial, después de la independencia y por más que los españoles fueran “acreedores a la universal detestación”, en palabras de Bolívar, avasallamiento idiomático alguno. Así que los intelectuales hispanoamericanos ven en el español un vínculo de unión entre repúblicas, y no se da allí situación semejante a la de las zonas bilingües de España. Y la posterior evolución hará el resto, de modo que lengua y mestizaje serán el sustento ideológico de la idea de hispanidad, que constituye así un fenómeno histórico único (121). Sin embargo —y es el siguiente capítulo, las cosas en la Unión Europea no son tan claras. La diversidad es bella, pero su gestión difícil, y resolverla mediante el uso omnímodo del inglés, antidemocrático. La propuesta parte aquí de la distinción entre lenguas *exo* y *endo*: en efecto, el inglés y el español son las dos lenguas de la UE más habladas exteriormente, y el alemán y el francés, dentro. Dada la proximidad entre español y portugués, no sería disparatado considerarlos un solo diasistema lingüístico con dos modos de realización alternativo (139). Lo que permitiría asegurar para una lengua románica una posición firme en la UE, y a ésta la posibilidad de asegurar una comunicación fluida con cerca de seiscientos millones de personas. Mientras tanto, la situación americana es muy otra. La ecuación ‘lengua: nación’, afirma el autor, es un invento de la vieja Europa (y ni siquiera en ella es válida universalmente), y la división en múltiples comunidades nacionales, también. En cambio, América se reduce a tres grandes universos: anglos, hispanos, y brasileños (149), y sólo allí se han desarrollado variedades de transición, como el espan-

glish (no *spanGLISH*) o el portugués. Es allí donde la demanda del español ha avanzado, tanto en Brasil como en EEUU, lo que se puede relacionar con que el nacionalismo es en América más bien territorial. Y el español abraza tanto el espacio brasileño como el estadounidense (156). Y es destacable además, que lejos de constituir —en términos de Morris— un sistema dominante o dominado, resulta más bien ‘aislado’, por lo que desarrolla acciones cognitivas y valores afectivos, frente a las manipulatorias con valores coercitivos propias de los dominantes, y las consumativas con valores miméticos, propias de los dominados (159). Así, sin negar las razones económicas, hay que reconocer para la extensión del español tanto en Brasil como en EEUU una “profunda corriente de empatía” (161) (sin ánimo de equiparar la más fácil situación brasileña con la conflictiva estadounidense, plásticamente reflejada en las obras de Huntington). Pero, frente a los argumentos de Huntington: se precisa un diálogo de civilizaciones; el diálogo no es posible desde una actitud excluyente; a diferencia de los inmigrantes magrebíes los hispanos en EEUU aspiran a conservar su lengua; y ello porque su cultura, tan occidental como la estadounidense, constituye el otro, o mejor, la otra cara del espejo de ésta: frente a vivir para trabajar, trabajar para vivir. Así que el reconocimiento del español ha de verse como una inyección de rejuvenecimiento para la mayor potencia mundial, no como una amenaza a sus ideales.

En cuanto a las cifras del crecimiento, no hay duda de que aumentan. Aquí propone el autor diferenciar hispanidad (países con el español como lengua materna), hispanofonía (países cuyos habitantes se mueven en español con relativa fluidez), e hispanoproclividad (países en que el español se estudia de forma creciente) (181-182). Y así se comprueba la superioridad del español en el primer y tercer aspecto, lo que lleva a dudar de si es una lengua que puede llegar a ser mundial, o si se queda y quedará en internacional.

Finalmente, está la cuestión del “español en un mundo nuevo”, último capítulo. Conviene diferenciar el aspecto *emolingüístico*, es decir, el puramente comercial, y como tal sensible a cambios no necesariamente positivos, de la posibilidad de otros más duraderos. Y se impone la triste conclusión de que las posibilidades del español como lengua científica son y van a seguir siendo nulas o casi, y en parte por nuestra propia política científica. A cambio, en cuanto a expresión de cultura y valores, el español aparece no como competidor del inglés, sino como su complemento alternativo. Y aquí el argumento parte de la distinción entre civilizaciones, altamente estables y de amplísimo alcance; culturas, en constante y paulatino cambio; y lenguas que están entre unas y otras. Se puede participar de varias culturas, pero no de varias civilizaciones. No hay, pues, alianza de culturas, pues intercambian elementos de forma constante y sin proponérselo; sí es deseable hablar o pretender el diálogo, mejor que ‘alianza’, de civilizaciones. Y es posible empezar por el bilingüismo. En este respecto, tanto el español como el portugués comparten numerosos términos con el mundo musulmán, africano o asiático, pero no son vistos por éste o tan apenas con la fuerte connotación imperialista del inglés, el francés, o el alemán. Y ello convierte al diasistema hispano-portugués en la única alternativa viable al inglés, no para la ciencia o los negocios, que duda cabe, pero sí como alternativa para ese diálogo hoy más necesario que nunca.

En conclusión, estamos ante un auténtico ensayo, que, no hay por qué ocultarlo, a la par que analiza —esto es: descompone en sus elementos— la ideología que acompaña la expansión del español, propone alternativas para que ésta prosiga, y mejor fundamentada. Ya se sabe que hay a quienes la mera mención de términos como ‘el español’ les levanta sarpullidos, en ocasiones de gravedad. Naturalmente, son gentes a las que el zafio españolismo que demasiadas veces hemos padecido les viene de maravilla: alimenta y justifica sus obsesiones más queridas, su incapacidad para percatarse de que la situación actual no se

parece en nada a la de los cuarenta años de marras, y tampoco en lo lingüístico, quizá en lo que menos. Es cierto que siguen dándose fenómenos inexplicables: quien no tenga el español como lengua materna debería poder dirigirse a la Administración sin cambiar de lengua (aunque, obviamente, el derecho a no cambiar de lengua hay que reconocerlo también en el otro). Y ¿qué esencia patria se desgarraría por que las cuatro lenguas españolas pudieran emplearse libremente en el Parlamento? Pero que hechos como estos sean ciertos ni autoriza ni justifica la tergiversación del presente ni el intento de hacer pasar por historia la mitología. Y ¿por qué no podría sentirse satisfecho de su expansión en el mundo quien tiene el español como lengua materna? ¿Sería natural que lo lamentase? Aunque el esfuerzo de comprensión del presente del idioma no sólo es compatible, sino incluso acorde —sólo se conoce lo que se ama— con su defensa inteligente y con el conocimiento y el respeto por las demás lenguas y culturas peninsulares. Claro que una y otra cosa sólo están al alcance de quien es portador de un bagaje de reflexión lingüística de varias décadas, y es capaz de expresarse, además de en la suya, en otras varias lenguas, entre otras las peninsulares, justo como es el caso del autor del presente ensayo.

Fernando Romo Feito
Universidade de Vigo